

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6514 URBANIZACION LA COMA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 304 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2022 se aprobó, con una mayoría del 49,07% del capital social con derecho a voto, aumentar el capital social en el importe de hasta doscientos mil euros (200.000,00 €) mediante la emisión de hasta 3.300 nuevas acciones, de igual valor que las anteriores, esto es, 60,10 € de valor nominal, sin prima de emisión y pactándose, expresamente, la suscripción incompleta del mismo.

Se informa que el capital social actual es de 151.752,50 euros, dividido en 2.525 acciones de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, completamente desembolsadas.

Las nuevas acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actuales y participarán de los mismos beneficios sociales.

En el ejercicio del derecho de preferencia, cada socio podrá suscribir 1 acción nueva por cada acción de las que ya posea.

Plazo de suscripción preferente: Un mes desde su anuncio en Boletín Oficial del Registro Mercantil. Transcurrido dicho plazo, se ofrecerán las acciones no suscritas a los socios que sí hubieran ejercitado su derecho, quienes tendrán un plazo de suscripción de 15 días, transcurrido el cual, se ofrecerán las acciones a terceros, otorgándose el mismo plazo de 15 días.

La transmisión del derecho de preferencia se hará en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

El capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

El desembolso total del nominal deberá realizarse en el momento de la suscripción en la forma que el suscriptor determine.

Para cualquier información pueden dirigirse a las oficinas de Urbanización La Coma, S.A. en la dirección electrónica urcoma@e-bbi.com y en el teléfono 964243368, en horario de mañana de 9 a 14 horas.

Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, 3 de octubre de 2022.- Secretario Consejero y Presidente Consejo de Administración URBANIZACION LA COMA, S.A, D. Julián Ejerique Palomo y VºBº D. Jaime Querol Sanjuan respectivamente.

ID: A220039950-1